



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 220-2024-FE-UNAP

Iquitos, 14 de marzo del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 123-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA SOBRECARGA DE CUIDADORES FAMILIARES EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DE LA CIUDAD DE IQUITOS AÑO 2022”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que con la finalidad de dar a tención oportuna a la solicitud de designación de jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, teniendo en cuenta lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos CAP V, Art. 13, se designó Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ (Miembro), del Informe Final de Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA SOBRECARGA DE CUIDADORES FAMILIARES EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DE LA CIUDAD DE IQUITOS AÑO 2022” presentado por el bachiller MIGUEL ANGEL MONCADA YAICATE, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 41 y Folio 21, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES RELACIONADOS A LA SOBRECARGA DE CUIDADORES FAMILIARES EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DE LA CIUDAD DE IQUITOS AÑO 2022” presentado por el bachiller MIGUEL ANGEL MONCADA YAICATE, a las siguientes profesionales:

- | | | |
|--|---|------------|
| Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, Dra. | - | Presidenta |
| Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. | - | Miembro |
| Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra. | - | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autor, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limao N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
www.unapiquitos.edu.pe